

RENDICIÓN DE CUENTAS
2011 - 2012
CONCEJALA AB. CRISTINA REYES



Como dignataria de elección popular debo rendir cuentas de mi gestión como Concejala del cantón Guayaquil, presentando para conocimiento de los habitantes del cantón Guayaquil, la rendición de cuentas de mi gestión por el período 2011-2012, en cumplimiento estricto a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Como miembro de la Comisión de Turismo, se han impulsado actividades con las cuales se está logrando que Guayaquil se convierta en un centro turístico atractivo internacionalmente, a nivel gastronómico, feria de libros, de negocios entre otras temáticas.

Dentro de la Comisión de Promoción, Movilización Cívica y Recreación, se ha impulsado el proyecto Reina de Guayaquil, mediante el escogitamiento de la organización que lleve a cabo la elección de la digna representante de la Perla del Pacífico, luego del detenido análisis de las entidades benéficas del cantón, recomendándose al M.I. Concejo Municipal, designar a la "SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA", como la responsable de efectuar dicha elección.

En este año 2012, la Comisión luego de estudiar las propuestas de varias entidades sociales guayaquileñas, recomendó al Cuerpo Edilicio, la selección de la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, institución que le corresponderá coordinar el concurso Reina de Guayaquil de este año, lo que fuera ratificado por el pleno del Concejo. Los dineros que se recauden por este evento de belleza, se invertirán en el Hospital de niños "León Becerra", administrado por la Sociedad Protectora de la Infancia.

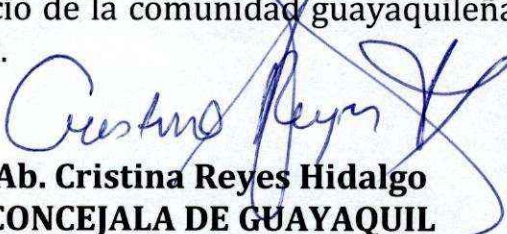
He estado firmemente apoyando con mi voto, las normas jurídicas que se han puesto a consideración del pleno del Concejo, a través de sus múltiples ordenanzas, reglamentos y resoluciones; especialmente en la Ordenanza de Conformación de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos Individuales y Colectivos de los niños, niñas y adolescentes del cantón Guayaquil dentro del marco del sistema descentralizado de protección integral de la niñez y adolescencia, cumpliendo con lo establecido en los Artículos 54 letra j y 148 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y en la que la Comisión de Acción Social, tuvo un protagonismo destacado en la elaboración del proyecto. Así mismo se ha llevado a cabo un arduo trabajo en el Programa Maltrato cero, concientizando a la ciudadanía del respeto a los derechos de nuestros semejantes.

Del mismo modo, me encuentro respaldando las iniciativas del Primer Personero Municipal, en los diferentes programas en beneficio de la niñez y la adolescencia, de mujeres, de la tercera edad, personas con capacidades especiales, demostrando a mis conciudadanos el alivio y el respaldo en sus diferentes necesidades, las mismas que han sido apoyadas por el Cabildo porteño.

En las sesiones ordinarias de cada jueves que realiza el Concejo Municipal, he apoyado activamente los diferentes Convenios de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil y múltiples organizaciones, con el afán de contribuir a las diferentes iniciativas que se emprenden en beneficio de la colectividad, ya sea en programas artísticos, culturales, científicos, educativos, actividades recreativas y esparcimiento, entre otras.

He asistido en representación del señor Alcalde, en actos solemnes donde se han entregado sendos reconocimientos y condecoraciones a distinguidos ciudadanos que se han destacado dentro del cantón.

Me complace informar a mis conciudadanos de la gestión realizada en este período, convencida que la loable labor ejecutada ha sido únicamente en beneficio de la comunidad guayaquileña y para hacer de Guayaquil, Más Ciudad.


Ab. Cristina Reyes Hidalgo
CONCEJALA DE GUAYAQUIL